

LA CONFECCION DEL PRESUPUESTO

Continúa *El Imparcial* publicando una serie de artículos que nos parecen notables, porque las reducciones que se piden en el presupuesto de los distintos ministerios, todas se razonan y muchas se justifican.

Lo que resulta claro a todas luces, es que se gasta más de lo necesario en todos los departamentos, y que donde pueden importarse más las reducciones es en Guerra y en Marina.

Tomando, el propio asunto, por otra fase *El Liberal*, dice hoy este colega:

«Con muchos bríos ha entrado el señor Gonzalez en el ministerio; buena prueba de ello es su circular sobre la clasificación y división de los gastos. Pero ya se está viendo que tropieza con las mismas dificultades, con las mismas resistencias, con la misma pretensión que hacen los demás ministros de todo lo que constituye el estado realístico-financiero actual, para no ver más que su presupuesto parcial y defenderle con ahínco.»

Si los bríos del señor Gonzalez procedían de energía, de firmeza, y si fué al ministerio con el propósito de atajar el mal, de poner el remedio, de prestar un gran servicio al país, su camino está trazado.

Si no consigue su propósito, abandonar tranquilamente el poder antes que entrar en el camino de las complacencias, y antes que dejar allí estropeada la reputación de hacendista que se había conquistado en el Parlamento.

Si realmente sus compañeros se negaran a lo razonable, prestando más atención a intereses de clase que a los intereses públicos; si no tuvieran energía para romper con presiones y con rutinas—sin duda alguna nocivas—no habría que extrañar que el Sr. D. Venancio Gonzalez declinara ciertas responsabilidades.

El Sr. D. Venancio Gonzalez tiene el convencimiento íntimo de que son convenientes en grado sumo, fuertes economías; y estamos seguros que persevera, con la mayor energía, en su propósito.

CORRUPTELAS PARLAMENTARIAS.

Dice el reglamento del Congreso, hablando de las enmiendas a los dictámenes, «que se concederá la palabra a uno de sus autores, contestará un individuo de la comisión, y enseguida se preguntará al Congreso si la toma ó no en consideración».

Este es el texto legal. Sobre alusiones y rectificaciones, dice asimismo el reglamento, «que el que fuere aludido en sus hechos ó en su persona, podrá usar de la palabra sin entrar en el fondo de la cuestión, para rectificar ó defenderse: en estos casos no se permitirá más que un discurso, y luego se pasará á otro asunto».

También éste es el texto legal. Y sin embargo—dirán nuestros lectores—¿cómo es que la enmienda del Sr. Portuondo lleva doce días de discusión, habiéndose con motivo de ella, de todo lo divino y de todo lo humano? ¿Cómo es que el Sr. Bogallá se ha ingerido en este debate, para hablar por cuarta vez de la plantilla de Ingenieros y de otra porción de cosas, que nada tienen que ver con el artículo 12?

Pues todo esto proviene de corruptelas á que todo el mundo ha contribuido; pero mientras tanto, la ley está falsificada, y en descrédito crecientemente el sistema parlamentario.

PARNELL Y EL «TIMES.»

Fin del interrogatorio del mayor Le Caron.—El administrador del *Times* en el banco de los testigos.—Cómo adquirió las cartas acusadoras.—Declaración de Mr. Houston.—Sus relaciones con Pigott.—Mr. Pigott, único poseedor del secreto.

Terminábamos nuestro anterior artículo con la pregunta que Sir Charles Russell, principal abogado de Mr. Parnell, hizo al mayor Le Caron con motivo de la intervención de éste en el proceso.

El mayor contestó con notable desparpajo que, al leer en los periódicos los extractos de las sesiones de la comisión, juzgó desde luego que el asunto iba mal dirigido, por lo cual resolvió «ayudar al gobierno» con sus declaraciones.

El *attorney general*, principal representante del *Times*, no habrá quedado muy agradecido al mayor por esta explicación, de que tan mal parada sale su habilidad profesional.

Después de aclarado este punto, Le Caron refiere que no se le ha retribuido tan espléndidamente como algunos suponen, y que en varios casos ha gastado más de lo que ha recibido.

«¿El dinero que recibía el testigo—pregunta Sir Charles Russell—provenía del gobierno?» «Sin duda», contestó el mayor, y luego añade que el empleado de la policía á quien había comunicado su proyecto de venir á Londres «á ayudar al gobierno» había tratado de disuadirle, indicándole que si llevaba adelante sus propósitos, lo haría por su cuenta y riesgo. Le Caron, sin embargo, se había mantenido firme, y ahora estaba satisfecho del resultado.

Continuando el relato de sus aventuras, dice que en 1872 se hizo médico, que ha sido presidente de una sociedad de farmacéuticos, que ha ejercido la medicina y que ha ganado más dinero del que necesita para vivir.

Completando las noticias que antes habíamos dado respecto á las sociedades secretas, dice que en 1831 fué cuando decidieron recurrir á medios de violencia. En la época de la Convención de Chicago, que se reunió aquel mismo año, los jefes principales del movimiento, á la luz del día, eran Mr. Parnell y sus amigos. Produjese entonces una exclusión, y los fanáticos trataron de apoderarse de los fondos destinados á la Liga Agraria, y de dirigir todo el movimiento en favor de Irlanda.

Esto le lleva á extenderse en prolijos detalles acerca del personal revolucionario irlandés, con

lo cual termina la parte interesante de sus declaraciones.

La comparecencia de Mr. Macdonald, administrador del *Times*, en el banco de los testigos, volvió á dar interés á las sesiones de la comisión, que después de la declaración del mayor habían caído nuevamente en el marasmo.

Mr. Macdonald ha declarado que las famosas cartas de Mr. Parnell y Mr. Egan que prueban la complicidad de éstos en los crímenes de la Liga Agraria, han sido facilitadas al *Times* por Mr. Houston, el cual, á su vez, las había recibido de Mr. Pigott. Hay que tener presente, para comprender todo el alcance de las nuevas declaraciones, que Mr. Houston es secretario de la *Liga Agraria*, ó sea de los *anti-home rulers*, como él mismo ha dicho; y que Mr. Pigott, nacionalista entusiasta en otro tiempo, ha sido director del periódico *El Irlandés* (*The Irishman*), comprado más tarde por los parnellistas y rebautizado con el nombre de *Irlanda Unida* (*United Ireland*), que es el que actualmente lleva.

En Octubre de 1886 fué cuando Macdonald vió á Houston por primera vez. En diferentes ocasiones éste le leyó copias de cartas que Mr. Macdonald juzgó bastante importantes para dar por los originales, después de cerciorado de su autenticidad por medio de un perito conocedor de la letra de Parnell y de la de Egan, varias cantidades, que en junto suman 2.530 libras esterlinas (93.250 pesetas).

Hacia la época en que aparecían en el *Times* los artículos titulados *Parnellismo y crimen*, cuyo autor ó autores no ha querido nombrar Mr. Macdonald; es decir, en Marzo del 87, fué cuando éste supo que Mr. Houston había recibido las cartas de manos de Mr. Pigott.

«¿Os ha dicho Mr. Houston—preguntó uno de los abogados de Parnell—cómo había adquirido las cartas?—No.—¿Se lo habéis preguntado?—No se lo he preguntado nunca. He evitado cuidadosamente abordar esa cuestión. (Risas en el público).—¿Y por qué eludir esa cuestión, Mr. Macdonald?—Porque Mr. Houston se había comprometido á guardar el secreto.»

El resultado de la declaración de Mr. Macdonald, en lo referente á las cartas, es que él solo sabe que á Mr. Houston se las dió Mr. Pigott y nada más. Hay, pues, que dirigirse á Mr. Houston para saber en qué condiciones le ha entregado las cartas Mr. Pigott, y á éste para determinar cómo y cuándo se las ha procurado.

El tribunal llama á Mr. Houston, cuya presencia produce un vivo movimiento de curiosidad. Comienza su declaración diciendo que su trato con Pigott data del otoño del 85; pero que desde mucho antes le conocía de nombre. Pigott le dió algunas indicaciones sobre la organización de las sociedades irlandesas de América, y Mr. Houston le mandó hacer las investigaciones necesarias hasta poder probar lo que le ha dicho. Resultado de estas conferencias con Pigott fué la publicación de un folleto de Mr. Houston, titulado *El Parnellismo desmascarado*.

A fines del 85 entró Pigott al servicio de Houston en calidad de agente de éste. Su sueldo era una guinea (26 pesetas) al día, más los gastos de viaje. Entonces fué cuando Pigott estuvo en Francia, en América y en Suiza.

Mr. Houston confirmó todo lo dicho por Macdonald en lo relativo á sus entrevistas con éste, añadiendo que para los gastos de Pigott tuvo que pedir dinero prestado á algunos amigos, dinero que ha pagado después con las 2.530 libras que recibió del *Times*.

Dando por terminado su interrogatorio el *attorney general*, representante del *Times*, Sir Charles Russell, principal letrado de Mr. Parnell, interroga á su vez á los testigos, y gracias á sus hábiles preguntas se obtienen los resultados siguientes:

Mr. Houston ha sido el primero que sin aviso ni excitación alguna fué á buscar á Pigott á su casa. Declara asimismo haber destruido las cartas que tenía de éste, y como por otra parte, Pigott declaró haber destruido todas las cartas y telegramas que había recibido de Houston, resulta que no queda nada de esta correspondencia:

«¿Os parece justo para Mr. Parnell,—pregunta Sir Charles Russell—destruir en vísperas del proceso documentos importantes relativos á las circunstancias en que se han obtenido las cartas que sirven de base á la acusación?—Yo no me creía en el caso—contesta el testigo—de tener que guardar consideración alguna á Mr. Parnell.»

Ya solo faltaba tomar declaración á Pigott. El tenía la clave del enigma, pues de las declaraciones precedentes resultaba, que respecto á la autenticidad de los famosos documentos, no se encontraba el *Times* á más altura que el público.

Del interrogatorio de Pigott, que debía seguir ayer martes, y otros puntos importantes relativos á la comisión Parnell, trataremos en otro artículo; pero mientras tanto vean nuestros lectores lo que dicen los importantes telegramas, hoy recibidos:

Londres 26.—Ha dado principio la audiencia para la vista de la cuestión Parnell.

Pigott no se ha presentado, y el presidente pregunta dónde se encuentra.

Wassier, abogado del periódico *El Times*, dice que lo ignora, añadiendo que Pigott no ha vuelto al hotel que habita desde anoche.

El presidente ordena que Pigott sea detenido.

Londres 26.—En la sesión celebrada en la Cámara de los Comunes, el diputado Sexton y otros irlandeses preguntan por qué se ha dejado escapar á Pigott, y si se han adoptado disposiciones para impedir que pueda salir del reino, lo mismo que otros testigos en el asunto del *Times* y Parnell.

Contesta el Sr. Mathews que acababa de saber la fuga de Pigott, y que no duda que la policía habrá adoptado las medidas convenientes para el arresto de Saunders.

Siguen después el debate de la enmienda de Morley.

Londres 26.—A la comisión *Times* Parnell se ha dado á conocer una carta dirigida por Pigott á Levia, declarando no ser cierto que él haya falsificado una de Davitt y una de O'Kelly.

El Dr. Maguire, que segun la declaración de Houston ante la comisión, acompañó á éste á París en 1886 y ha dado dinero y pagado todos los gastos de Pigott, ha fallecido hoy en esta capital.

La noticia ha producido vivísima sensación en Dublín.

Londres 27.—La cuestión Parnell, ocupa preferentemente la atención pública.

Al terminar ayer la audiencia de la comisión de jueces nombrada por el Parlamento para fallar el asunto Parnell, los señores Campbell y Lewis se dirigieron al tribunal, para pedir el auto de prisión contra el falsario Pigott.

La multitud que se reunió por la calle llamada Strand gritando: «¿En dónde está Pigott? ¿Que le busquen...»

«¿Todavía no se tiene noticia de la detención de éste?»

Se cree que ha logrado escapar al extranjero.

Durante la noche última han continuado las pesquisas de la policía.

Las noticias de este asunto producen grande efervescencia en toda Irlanda.

Londres 27.—Los periódicos se ocupan preferentemente esta mañana de la ruidosa cuestión *Times* Parnell.

Los liberales atribuyen grande importancia al resultado de la audiencia de ayer, creyendo que tendrá consecuencias trascendentales.

La verdad es que el incidente Pigott produce en toda Inglaterra sensación inmensa.

Se dice que ha sido un triunfo para Parnell y un descalabro para el ministerio, que no contaba con sus simpatías por *The Times*. La autoridad de este periódico, que como es sabido, gozaba de crédito universal, ha resultado muy perjudicada.

Hasta el *Standard*, periódico conservador, reconoce que el incidente es lamentable para el partido ministerial y que hará muy difícil el gobierno de Irlanda.

Russel tenía en reserva varias pruebas contra Pigott, abrumadoras. Segun ellas, Pigott se dedicaba habitualmente al fraude comercial y al tráfico de libros y fotografías contrarias á la moral y á la decencia.—*Fabra*.

LA CORONACION DE ZORRILLA

La comisión de Granada que se encuentra en esta corte fué ayer tarde recibida en audiencia por S. M. la Reina.

Los comisionados interesaron á S. M. en la fiesta que para la coronación de Zorrilla se prepara en Granada, añadiendo que la capital andaluza se viera muy honrada si la soberana asistía á la solemnidad.

La Reina manifestó que aplaudía y alababa la coronación de poeta tan ilustre como Zorrilla; que desde luego patrocinaba el pensamiento, y que si razones de Estado no se lo impedían, asistiría gustosa á la solemnidad.

De la rúgía Cámara pasaron los comisionados á las habitaciones de S. A. la Infanta Isabel.

La augusta dama recibiólos con la amabilidad que acostumbra, y ofreció todo su valioso concurso al pensamiento.

Por último, la comisión visitó al señor ministro de Estado, de quien oyeron frases laudatorias para la idea.

Los comisionados salieron satisfechos y muy gratamente impresionados de las tres entrevistas, especialmente de la de S. M., por la bondadosa acogida que les dispensó.

La duquesa viuda de Medinaceli, que se encuentra actualmente en Niza, de esta ilustre dama vuelven á decir algunos colegas que, no solo ha manifestado que contribuirá pecuniariamente á las fiestas de la coronación de D. José Zorrilla, sino que asistirá personalmente á ellas; pero nosotros, dando por reproducido lo que el otro día dijimos, volvemos á manifestar que si por acaso dicha noticia fuere circulada á modo de estímulo, no necesita de él una señora que siempre se ha distinguido por su amor al arte y á las glorias del país, y que espontáneamente ha coadyuvado siempre á los propósitos más nobles y más patrióticos.

LA SEGURIDAD EN SEVILLA.

Los periódicos de aquella capital andaluza que hoy hemos recibido continúan hablando de los robos cometidos días pasados en las calles de la ciudad.

Como sucede siempre en casos tales, la pasión política se refleja en los periódicos, resultando de aquí que el cuadro que algunos pintan aparece recargado de negros y sombríos colores.

La *Andalucía* dedica un artículo de fondo á describir las causas de la alarma que allí se nota desde hace algunos días.

Hé aquí algunos párrafos de este artículo:

«No es que nos concedamos—dice *La Andalucía*—más importancia al asunto que la que realmente tiene; lo que nos hace compararnos con tanta repetición de los vergonzosos hechos que están ocurriendo en Sevilla, con motivo de las innumerables ratéras á que están expuestos los vecinos de esta ciudad, es que comprendemos que, mientras no se tomen medidas extremas y extraordinarias, que den lugar á la ejemplaridad, no podremos desterrar de entre nosotros ese padron de ignominia, que nos hace aparecer al otro lado de los Pirineos, ataque con manifiesta injusticia, como el país predilecto de la navaja y de los bandidos.»

Pida después el colega medidas severísimas que arranquen de raíz el mal, y termina con estas palabras:

«No hay otro remedio para cortar un abuso extraordinario, que el tomar contra él extraordinarias medidas; esto pedimos, y esto tenemos derecho á exigir para que termine de una vez la bochornosa alarma en que tienen á una ciudad unos cuantos miserables que, si no fuera por los medios de que se valen para cometer sus fechorías, no deberian causarnos más que desprecio.»

Otros periódicos dicen que el gobernador ha tomado diferentes medidas para la extinción de los rateros, y *El Liberal* publica el siguiente telegrama:

«Sevilla 26 (315 tarde).—Anoche fueron presos é incommunicados un beneficiado de la catedral y un presbítero, con motivo de la causa del robo de la espilla de las Doncellas.»

Reina más tranquilidad á consecuencia de las disposiciones adoptadas por el gobernador en el asunto de los rateros, y se espera que no se realicen nuevos actos criminales como los que estos días hemos denunciado.

Quando días pasados dimos la noticia del suceso que más ha impresionado, que fué un robo cometido á las once de la mañana en medio de la calle, en que intervinieron cuatro ó cinco ladrones, los cuales, por los gritos del despojado, tuvieron, al huir, que recorrer una porción de calles, yendo detrás algunos agentes de la autoridad; cuando nosotros leímos que los ladrones se huyeron dispararon varios tiros contra la policía; todo esto entre once y doce del día; teniendo, como hemos manifestado, que atravesar varias calles importantes de Sevilla, no podíamos menos de decirnos, aparte de otras reflexiones:

Si por casualidad en Madrid se hubiera producido tal suceso, los vecinos mismos habrían matado á palo á los ladrones, y en Barcelona los habrían ahorcado de un farol.

Se entiende, si las cosas han pasado como las hemos visto relatadas en algunos periódicos de Sevilla; porque si es verdad que el *Niño de Bienes* y otros bandidos entran y salen en Sevilla cuando quieren, ¿cómo si la policía es escasa y deficiente, no hay un alma piadosa siquiera, que lo diga á la autoridad?

UNA CARTA DE BISMARCK

Es curiosísima la siguiente carta del príncipe de Bismarck, en que el gran canceller emite sus opiniones sobre el parlamentarismo.

Esta carta, escrita el año 1863, ha sido publicada con otras por un ilustre escritor americano, Mr. John Lothrop Motley, que fué durante muchos años ministro plenipotenciario de los Estados Unidos en Berlín.

Héla aquí:

«Oído la política, pero como Vd. dice muy bien, el tendero de comestibles que detesta los higos, no tiene otro remedio que ocuparse de ellos.»

En el momento en que le escribo á Vd., tengo los oídos llenos de discursos insípidos, que lanzan políticos aún más insípidos y furibundos.

Nunca había creído llegar en mi edad madura á tener un oficio tan bajo como el de ministro parlamentario.

Como diplomático creía ser un caballero, y un ministro parlamentario es un ilota.

He bajado, pues, en el mundo de una manera increíble.

Vivo en la casa de las frases, y me paso la vida oyendo tonterías.

Todas estas gentes están de acuerdo en la necesidad de aprobar el tratado con Bélgica, y sin embargo, veinte oradores se injurian con violencia porque no se hallen conformes en los motivos que tienen para estar unánimes.

Ustedes los yankees tienen también algo parecido.

¿Saben Vds. por qué se hacen una guerra furiosa, por qué se matan con amor los unos á los otros?

Las batallas ahí son sangrientas, y entre nosotros de palabras.

En realidad, Prusia no puede seguir gobernada por estos charlatanes.»

Telegramas de la mañana.

Candidaturas múltiples.

París 26.—En la sesión celebrada por la Cámara el diputado M. Lefon presenta una proposición encaminada á impedir las candidaturas múltiples y á obligar á los candidatos que ya eran diputados á presentar previamente la dimisión de su cargo. Esta proposición tiende á prevenir los manejos plebiscitarios, y es acogida con risas é interrupciones de la derecha y de los boulangieristas. Estos piden la urgencia y la discusión inmediata, porque una proposición que así ataca al sufragio universal no puede quedar en suspenso.

Los republicanos combaten la urgencia. El ministro de Justicia declara que el gobierno se atiene á lo que la Cámara resuelva.

Por último, la derecha retira su petición de urgencia, y la proposición pasa á las sesiones, para que éstas elijan la comisión correspondiente.

El presupuesto de Francia.

París 26.—La comisión de presupuestos elegida hoy, comprende á 15 miembros de la comisión antigua y uno de la derecha, el baron de Solpeyran. Todos ellos opinan que debe aceptarse el presupuesto conforme está redactado el proyecto, pero haciendo reservas sobre los medios que han de plantearse para hacer frente al presupuesto extraordinario.—*Fabra*.

El crimen de Carabanchel.

Poco nuevo podemos adelantar respecto de este crimen.

Natalio Serrano, quincallero en Tendilla (Guadalajara), y su suegro, José Gomez de la Cruz, han caído ya en poder de las autoridades.

El gobernador de la provincia de Guadalajara telegrafió anoche al de Madrid, que en cumplimiento de las instrucciones recibidas habían sido detenidos ambos individuos en el pueblo de Tendilla.

Es casi seguro, por tanto, que hoy mismo llegarán á esta capital, á disposición del juez que instruye este proceso.

Los que suponen conocer algo del sumario, fundaban anoche halagustosas esperanzas en dicha captura, pues parece que Serrano y Gomez de la Cruz podrán con sus declaraciones arrojar bastante luz, facilitando extraordinariamente las diligencias sumariales en la pista que sigue el juzgado instructor, con motivo del anónimo denunciando la venganza de los mataderos.

Otros periódicos dicen, por el contrario, que lo descubierto hasta ahora, arroja bien poca luz.

PORFIRIO DIAZ.

(CONCLUSION) (1)

Diaz ha sido gobernador del Istmo de Tehuacan, del Estado de Veracruz, del de Puebla, del de Oajaca, y en el último periodo de la guerra extranjera gobernaba a la vez once Estados: preguntada en todos ellos si ha dejado buen recuerdo de su mando, y una sola voz os contestará que fué tan excelente administrador como celoso y prudente gobernante. En varias legislaturas ha sido diputado, y desempeñó el ministerio de Trabajos públicos con notable acierto.

No queremos prescindir de consignar una circunstancia muy especial. Efecto de la extraña vida y de su carrera de aventuras y de peligros, el general Diaz se ha batido con mejicanos, austríacos, belgas y franceses, pero jamás con españoles: alguno le ha hecho notar esto, y Diaz contestó: «Es verdad, la suerte lo ha querido; yo nunca he buscado nada, los acontecimientos han sido dueños de mí; solamente no me he batido con españoles, y lo hubiese sentido, como he sentido siempre batirme con mis compatriotas.» Nobles frases que revelan el cariño especial con que Diaz distingue a la que fué madre de su patria, y que nos dan la clave de muchos de sus actos, en que ha demostrado su amor a España, que en Diaz comparte con el de Méjico todo el de su grande y magnánimo corazón, en el que no caben ni el rencor, ni las bajas pasiones. La grandeza de su alma se de muestra en su conducta generosa con cuantos prisioneros hizo en sus largas campañas y con todos los extranjeros; cumplió su deber defendiendo con tison increíble a su patria, pero obraba como hidalgo caballero, uniendo la clemencia y la dignidad al valor que le distingue: así se hacen los grandes hombres.

Sentimos que este bosquejo se prolongue, pero necesitamos hablar de Diaz como jefe de una nación, y no queremos renunciar al placer de dedicarle algunas líneas más.

Las cualidades que caracterizan sus diferentes gobiernos en los Estados, han brillado con mayor intensidad a medida que Diaz se ha visto colocado en la posición más culminante.

En 1877 fué electo presidente de la República de Méjico, y bien puede decirse que entonces empezó para esa nación la época de su progreso en todos los ramos, de su administración y de su riqueza: los cuatro años de su primer mandato auguraron ya el brillante porvenir que a Méjico espera; elegido de nuevo en 1885, destacase su figura con mayor brillantez: sus actos levantan el prestigio nacional, el pueblo se apasiona de su presidente y anhela verle continuar en su elevado puesto; hay que reformar la Constitución para lograr esta aspiración nacional, pues se reforma, y Diaz es reelegido para el cuatrienio que empieza en 1.º del actual. Pocos hombres logran triunfos tan espléndidos y, sobre todo, tan justificados y merecidos.

Las reformas económicas y administrativas han tomado, merced a su inteligente dirección, vuelo considerable; todo florece bajo su mano, y el tino, la prudencia y discreción con que acomete las más difíciles empresas, honran más al general Diaz que sus atrevidas y gloriosas campañas militares. Regularizó las rentas públicas de tal modo, que siendo los ingresos del gobierno general, hace diez años, de unos 70 000 000 de pesetas, hoy recauda más de 200 000 000, lo que indica cuánto y cuánto ha logrado perfeccionar y moralizar aquella administración. Antes, apenas se exportaban metales preciosos y frutos del país por ochenta millones; ahora la exportación representa una cifra de doscientos cincuenta millones, y si estos datos son harto elocuentes, no es menor el asombro que produce lo que ha hecho en otros servicios.

Méjico cuenta actualmente con el ferrocarril más largo del mundo; de Veracruz a Méjico, desde la capital, tomando el gran camino central, que atraviesa todos los Estados de la República, se llega hasta Nueva York y el Canadá: en cuatro días se puede entrar por Veracruz y salir por el río de San Lorenzo. Una extensa red telegráfica pone en comunicación todos los Estados y a éstos con Europa y con el resto del mundo. Existen tres Bancos, que funcionan con perfecta regularidad, teniendo siempre el Nacional en caja una suma que no baja de diez á doce millones de duros. La agricultura, tan importante en aquella región, crece y se desarrolla gigantescamente, haciéndose plantaciones inmensas de tabaco, café, algodón y demás productos de la tierra. Las minas de oro y plata se explotan en grande escala: se abren nuevos caminos para unir á los Estados y se construyen con gran actividad ferrocarriles secundarios.

Sus puertos son visitados por los buques de todas las naciones, y Diaz, no satisfecho con esto, ha deseado estrechar más y más las relaciones con España, celebrando un contrato con la Compañía Transatlántica para el servicio regular y constante de sus vapores, abriendo así los mercados de Méjico á los productos españoles, que hoy, merced á este cómodo y rápido servicio, tienen fácil acceso en aquel país, donde tanto y tanto pueden acrecentar su consumo.

El crédito interior se ha restablecido, lográndose inspirar confianza á cuantos emplean sus capitales ó su inteligencia en aquella República, y el exterior, que antes era nulo, es hoy sólido y estable. Méjico tenía grandes deudas, efecto de sus revoluciones y guerras; pero estaban tan desacreditadas y despreciadas, que apenas se alcanzaban cotizaciones ridiculas en los mercados de Europa y de América. El general Diaz comprendió era una exigencia insudible el restablecer el crédito, y después de haber organizado la administración, abordó de frente y sin vacilación este gravísimo problema. Cómo salió de su empresa nos lo dice el empréstito emitido para la conversión de las deudas de Méjico se cubrió cinco veces en Londres, París y Berlín, y el que hoy su Deuda alcanza cotizaciones favorables y se halla muy solicitada.

Resumiendo: Diaz, por sus condiciones, su talento y su actividad, ha convertido á Méjico en una nación respetable y respetada; regenerando á aquel pueblo y haciéndolo trabajador y celoso de su prosperidad. Pero el general Diaz tiene para nosotros otra cualidad muy apreciable: estima en alto grado á España, á la que mira con predilección extraordinaria. Para Diaz nuestra patria debe tener y gozar en

(1) Véase nuestro número del día 16 de Febrero.

América de todo el respeto, de la consideración y del afecto filial de la que nació á la luz de la civilización, merced á España y que á España debe, desde su idioma hasta su religión. Quien así piensa, quien procede con tanta rectitud, con elevación tal, bien merece ser conocido y apreciado por cuantos se interesan por la patria. ¿Qué menos podemos hacer por el general esperto é indomable, el hombre público eminente, el entusiasta por España, que rendirle sencillo homenaje, poniendo de relieve sus distinguidas y extraordinarias cualidades, para que, conociéndolas, se le respete y considere cual se merece?

Hora es ya de que España vuelva sus ojos hácia aquellos países, que si un día fueron sus hijos, quieren ser en adelante sus hermanos queridos; y como para estrechar relaciones hay que establecer corrientes de simpatía, y éstas nacen por el conocimiento de sus hombres y de su estado, hemos presentado la arrogante figura del general D. Porfirio Diaz, que, además de ser la que más brilla en el hermoso cielo de la sin par Méjico, es tan simpática, como digna de estudio, por su grandeza y por sus altos hechos, que le colocan á la cabeza de la regeneración de un pueblo, que se enorgullece, fundadamente, de haber encomendado sus destinos á la superior inteligencia de uno de sus más preeminentes hijos.

Al saludar á Porfirio Diaz, creemos saludar al pueblo mejicano, de quien es hoy gloriosa personificación.

LA «GACETA»

Presidencia.

Real decreto de 16 de Febrero resolviendo el expediente y autos de competencia suscitada entre el gobernador de Burgos y el juez de primera instancia de esta capital, á favor de este último funcionario.

Hacienda.

Real decreto de 26 de Febrero jubilando á D. Ramon Oiveros y A. Onso, director general cesante de Contribuciones.

Gobernacion.

Real decreto de 26 de Febrero aprobando el nuevo reglamento interior de este ministerio. —Reglamento citado.

Fomento.

Real decreto jubilando á D. José Cannedo y Sanchez, inspector general de segunda clase del cuerpo de ingenieros de Caminos, Canales y Puertos.

AL MENUDEO.

Vivir á oscuras.

Segun noticias de Londres, las nieblas en aquella populosa ciudad, durante tres dias, fueron de una pasmosa densidad y un color amarillo, casi gris, y tan espesa que no se distinguian las casas de un lado de la calle al otro, y llegada la noche, los cocheros no veian los caballos que guisaban. A las cuatro de la tarde la oscuridad era completa y á veces las luces del gas parecian fósforos que acababan de apagar. En los cruces de calles anchas, á pesar de las antorchas que llevaban los individuos de policía y de las linternas que los pilletes ponian á disposicion de los transeuntes, no era posible orientarse. En general, el tránsito de carruajes ha estado suprimido, y puede decirse lo mismo de la circulación.

Los ratones han aprovechado estas circunstancias para hacer su agosto, siéndoles facilísimo el poder escapar; á pesar de esto se han cogido muchos más que de ordinario, por lo cual se supone que han debido ser numerosísimas las hazañas.

En uno de los dias se perdieron en Londres rebanos de carneros y de bueyes; muchos carneros fueron aplastados por los carruajes, y hubo bueyes que se metieron en las tiendas. Hasta los ómnibus perdian su camino: los tranvías no circulaban, y en el ferrocarril metropolitano ocurrieron colisiones, en una de las cuales han resultado una docena de heridos más ó menos graves.

Los teatros no funcionaban, los cafés estaban vacíos, y el director de policía se vio en el caso de publicar una circular recomendando la adopcion de precauciones durante la llamada «estacion de los ladrones con fractura».

Estudiantinas.

De Málaga llegaron ayer varios obreros muy conocidos en los talleres de aquella ciudad, que han formado una estudiantina para contribuir á la animacion del próximo Carnaval en Madrid.

Dicha estudiantina trae un barco muy engalanado y vistoso, que sobre ruedas, recorrerá las calles de esta corte en los dias de Carnestolendas.

Una de las comparas que seguramente llamarán más la atencion durante los dias del próximo Carnaval, se compone de cien maragatos, que llegarán de un día á otro de la provincia de Leon, vistiendo los trajes del país.

Ateneo.

Continuó anoche en la seccion de Literatura la discusion de la Memoria del Sr. Llera: «Imitación de la naturaleza por el arte.»

Leyó un breve y razonado discurso el señor Araujo, y pronunció otro muy elocuente el señor F. Villaverde (D. Enrique).

Quedó en el uso de la palabra para la sesion próxima el Sr. Torromé.

Mañana jueves, á las nueve de la noche, continuará en la seccion de Ciencias físico químicas del Ateneo la discusion de la Memoria del Sr. Salillas, sobre el tema «La antropología en el derecho penal.»

Usarán de la palabra los Sres. Silveira (don Eugenio), Campillo (D. José), Salillas y Escudé.

La fortuna de la marquesa de Guadalucazar.

Ya están depositadas en el Banco de España todas las alhajas que pertenecian á la difunta marquesa de Guadalucazar; hay entre ellas un magnífico aderezo de brillantes y un collar de 500 perlas, que han encontrado los herederos debajo del sillón que ocupaba habitualmente la marquesa y encerrado en la caja de un instrumento higiénico cuyo uso recomendaron mucho los médicos contemporáneos de Quevedo y los del tiempo de Moliere.

Por cierto que no resulta positivo, y lo consignamos con mucho gusto, que el distinguido doctor Creus diese seguridades de vida á la marquesa; al contrario, hacia tiempo que la aconsejaba que se preparase para morir cristia-

namente; pero la señora, que tenía un horror terrible á la muerte, no queria realizar ningun acto que la hiciera pensar en un fin próximo, y se resistia con tenacidad á los más prudentes consejos.

La fortuna que ha dejado es mucho más considerable de lo que se creyó en un principio, y probablemente permitirá recoger á cada uno de los herederos cerca de un millon de duros.

Academia de Jurisprudencia.

La sesion celebrada anoche en la Real Academia de Jurisprudencia, bajo la presidencia de D. Francisco Silveira, tuvo grandísimo interés. Dicha Academia habia invitado á la Médico-Quirúrgica á terciar en la discusion acerca del Derecho criminal, desde el punto de vista antropológico, y aceptando tan atenta invitacion, el Dr. Vera (D. J.), en representacion de la segunda, usó ayer de la palabra, pronunciando un elocuente discurso, haciendo una crítica vigorosa de las escuelas idealistas que han informado en los Códigos actuales.

El orador fué muy felicitado y aplaudido por los interesantes y nuevos puntos de vista que presentó á la discusion, y quedó en el uso de la palabra para la sesion próxima, que se espera con gran interés, pues en ella expondrá los conceptos de las escuelas naturalistas.

Ascensos de Gracia y Justicia.

A consecuencia de la vacante ocurrida en el departamento de Gracia y Justicia, por defuncion del Sr. Lopez Cano, ha dispuesto el ministro que se corra la escala y sean promovidos, por lo tanto, á la plaza de jefe de seccion del ministerio D. Gerardo Neira y Florez, que ocupa el primer lugar entre los oficiales de la clase de primeros; á esta resulta D. Camilo Alvarez Saura, primer lugar de la de segundos; á esta vacante D. Mariano Arzola, de la de terceros; á esta resulta D. Narciso Martinez y Sanchez, primer lugar entre los auxiliares primeros; á esta plaza D. Camilo Marquina, número primero de la clase de segundos; para esta D. Lorenzo Garcia Beltran, primero de los terceros, y para esta vacante D. Manuel Saez de Quejana, actual juez de primera instancia de Salas de los Infantes, y secretario particular del ministro de Fomento.

Los carlistas.

Leemos en El Globo:

«Declara ayer entre carlistas, que en la primera conferencia de las que se han dispuesto en el Oficio del partido, y que estará á cargo del marqués de Orralvo, dirá este cuatro frases á los representantes del alto clero que se han mostrado hostiles ó indiferentes al proyectado centenario de Recaredo.»

Reconocimiento de alcoholes extranjeros.

La Direccion general de Sanidad, de acuerdo con el real Consejo, ha resuelto el expediente instruido con motivo de una consulta relativa al reconocimiento de los alcoholes que conduxeron los buques, en el sentido de que los directores especiales de Sanidad de los puertos, al cumplimentar la regla 6.ª de la real orden de 5 de Junio de 1872, en lo relativo á los alcoholes, deben prescindir del examen de éstos, quedando á cargo de los inspectores farmacéuticos de las aduanas el análisis de dichos productos y su inutilizacion, para que no puedan usarse en bebida, cuando del mencionado análisis resultara que eran nocivos á la salud.

El duque de Parian-Nañez ha hecho un donativo de 500 pesetas á la Casa de Socorro del distrito del Hospital.

Una boda en Marruecos.

Participan de Marruecos que el jueves se celebró el nuevo casamiento del Sheriff de Wazan, con cuyo motivo hubo el tiroteo y juegos de pólvora de costumbre.

Uno de los concurrentes á la fiesta mató á otro de un puñetazo.

El agresor fué conducido á la cárcel. Sabido es que el Sheriff de Wazan estuvo casado con una inglesa que fué á Tanger de institutriz de una conocida familia que reside en esta poblacion, y recientemente dimos la noticia de su divorcio.

El Código civil en el Congreso.

Ya están repartidos los turnos para la discusion del Código civil, que empezará uno de estos dias en el Congreso.

Consumirán los cuatro, respectivamente, los Sres. Danvila, Azcarate, Rodriguez San Pedro y Labra.

Habrán para alusiones los Sres. Lestres y marqués de Vadillo, y resumirá el debate el señor Silveira (D. F.).

Los arroces.

El diputado arrocer Sr. Danvila defenderá en el Congreso una proposicion pidiendo proteccion para la industria arrocerá. La proposicion parece que irá autorizada con las firmas de la mayor parte de los diputados por las provincias donde el cultivo del arroz constituye la riqueza más importante.

Los carruajes en Carnaval.

La alcaldía presidencial ha dictado un bando fijando el orden que han de seguir los carruajes que concurren á la Castellana, Prado y Botánico los dias de Carnaval, y el impuesto municipal que han de satisfacer, y que asciende á 500 pesetas los coches de uno ó dos caballos, y á 750 los de cuatro.

Para pasear á caballo por los citados paseos será necesario proveerse de una licencia que costará 25 pesetas.

Mabana 26.—Ayer lunes salió de este puerto el vapor correo Isla de Luzon.

Suez 26.—El vapor correo Isla de Panay salió ayer de este puerto, prosiguiendo su viaje.

El empréstito municipal.

Leemos en El Liberal:

«El señor ministro de la Gobernacion dictó ayer una real orden disponiendo que el Ayuntamiento de Madrid le remita sin pérdida de momento el expediente del empréstito proyectado.

La real orden quedó comunicada ayer mismo á la corporacion municipal.

Las corrientes en las esferas oficiales son cada dia más contrarias á la mencionada operacion de crédito.»

La minoría republicana coalicionista del Congreso, ha acordado asociarse á la suscripcion que ha de abrirse en favor de la señora Villacampa. El Sr. Villalba Harvís representará á la minoría en la junta organizadora de la suscripcion.

La comienda del Sr. Monares.

La enmienda que defenderá el Sr. Monares, y que suscribirán además los Sres. Gamazo, Mau-

ra, Nuñez de Velasco, marqués de Valdeterrazo y Sanchez Guerra, solicita que los gastos de Guerra no asciendan de cantidad determinada, que podrá ser del 10 al 15 por 100 del presupuesto general.

Esta enmienda la sostendrá el Sr. Monares al discutirse los artículos adicionales del dictámen de reformas militares.

Incidente.

Al ofrecer ayer, sin coche, despues de la sesion del Senado, el Sr. Alonso Martinez al señor Romero Giron, le dijo:

—No ha de quebrantar usted un costumbre del foro: la de que el cliente lleve al abogado á su casa despues de la visita.

—Aquí los clientes son dos—añadió el señor Comas—usted y el Código.

—Son tres—agregó entonces el eminente jurisconsulto y diputado conservador D. Santos Izasa, dirigiéndose tambien al Sr. Alonso Martinez—usted, el Código y la justicia.

Palabras estas últimas, que no pueden ser muy lisonjeras para los conservadores que combaten el Código.

Anoche hubo banquete diplomático en la embajada china, al cual asistieron algunas damas de nuestra alta sociedad, los representantes extranjeros y el señor marqués de la Vega de Armijo.

El ayuntamiento de Teruel ha acordado llamar plaza de Breton á la que en aquella capital se halla contigua á la iglesia de San Pedro, en que están guardados los restos de Marañón é Isabel.

Ha fallecido en Cartagena el capitán de aquel puerto, capitán de fragata D. Guillermo España y Gomez de Humarán.

El Sr. España tenía cuarenta y ocho años de edad y treinta y tres de servicios en la Armada.

Su personalidad era muy conocida desde la cuestion de las Carolinas, en que mandando el transporte San Quintin pasó á Yap como jefe de aquella expedicion, enviada á ocupar la isla en nombre de España.

Teatros.

Esta noche, para el turno primero, se cantará en el teatro Real la ópera Mignon. Esta misma ópera se repetirá el viernes para el primer turno impar.

La última representacion del drama lírico del señor Breton, Los amantes de Teruel, se verificará mañana jueves. A la vez hará su despedida del público nuestro compatriota el tenor Sr. Valero, que ha sabido conquistarse muchos lauros en la citada ópera. Este artista ha sido contratado en San Carlos de Lisboa, y allí cantará Carmen en union de la Pasqua y Batistini.

Hoy ha llegado á Madrid el Sr. Gayarre, y probablemente cantará el sábado La Africana.

A la funcion que á beneficio de la viuda é hijos del actor cómico Sr. Lujan se dió anoche en el teatro de Apolo, asistió numeroso público, que una vez más demostró las simpatías que le merecía el malogrado artista.

La señora Valverde y la señorita Campos, que tomaron parte en el espectáculo, fueron obsequiadas con preciosos ramos de flores.

Para el viernes 1.º de Marzo se prepara en el teatro de la Comedia una escogida funcion, cuyos productos se destinan á redimir del servicio de las armas á un jóven alumno de la Academia de San Fernando.

En esta funcion tomarán parte, además de los artistas del referido teatro, D. Ricardo Calvo, la señora Guillen de Bevilles y el Sr. Rosell.

Se pondrán en escena las siguientes obras: San Sebastian, Martín y El ratoncito Perez.

El espectáculo comenzará á las cuatro y media de la tarde.

El próximo sábado se verificará en el teatro Español una funcion á beneficio de D. Alfredo Calvo, representante de la empresa, con el programa que oportunamente anunciaremos.

En la contaduría del clásico teatro se expenden localidades para este beneficio.

En Lara se están ensayando una comedia en un acto, titulada Por un vaso de agua, y otra en dos actos, con el título Los hugonotes.

El viernes 1.º de Marzo, de nueve de la noche á seis de la madrugada, se celebrará en la Alhambra el gran baile extraordinario de máscaras que la sociedad «La Lucignita», tiene anunciado en sus invitaciones y programas.

Las señoras serán obsequiadas con preciosos ramos de flores y otros objetos de capricho, y la orquesta repetirá el programa que tanto gustó en el baile celebrado anoche.

Los bailes de «Niños del Babé, se verificarán este año en el teatro de la Zarzuela.

Los futuros masonarios empiezan ya á pedir con afán el periodiquito que la empresa tiene costumbre de dedicar á este espectáculo.

Habrá tres bailes: el domingo de Carnaval, el martes y el de Piñata. Precio de la entrada, una peseta.

Para los bebés que lloren habrá ceco.

EDICION DE LA NOCHE

Telegramas de la tarde.

Arbitraje.

Berlin 26.—Se ha dado cuenta á los interesados del fallo del profesor Gueist, nombrado árbitro para resolver las diferencias entre el gobierno otomano y el baron Hirsch.

De los puntos sometidos al árbitro, tres han sido fallados á favor de la Sublime Puerta, y otros tres al baron, quien tendrá que reembolsar á aquella 25 millones de francos.

Turquia reclamaba 50 millones y el baron habia llegado á ofrecer veinte.

El ayuntamiento de Paris.

Paris 27.—El Ayuntamiento de Paris aprobó una proposicion aplaudiendo el proyecto de Yves Guillec, presentado á la Cámara de diputados, concediendo á los Ayuntamientos la facultad de suprimir los derechos de consumos.

Tambien aprobó otra proposicion pidiendo á los prefectos de policía y del Sena que destituyan á todos sus subalternos que no sean notoriamente afeitos á la República.

Esta proposicion fué aprobada por 58 votos contra 11.

Con motivo del debate que suscitó esta proposicion, el prefecto del Sena dijo que no ha titubeado nunca en obrar enérgicamente contra todos aquellos funcionarios señalados como pertenecientes á la fraccion boulangierista y que lo mismo se propone hacer en adelante.

«Así—añadió—continuaré sirviendo á la república, á la libertad y á mi país.»

Pasado mañana abordará el ayuntamiento un asunto de mucho interés en Paris, y es el cumplimiento de lo acordado declarando la caducidad de la Compañía de Omnibus.—Fabra.

Las lluvias en París.

París 27.—Según el informe oficial respecto de los daños causados por las avenidas del Sena en los terrenos destinados a la Exposición universal, la inundación ha causado algunas averías en el palacio de productos alimenticios y en los cimientos de algunos edificios, pero en general no ha ocasionado perjuicios de importancia por estar cimentadas las construcciones sobre pilotaje.

El duque de Aumale.

París 27.—Circula muy válido el rumor de que el Consejo de ministros abordará el sábado próximo la cuestión relativa a la abolición del decreto expulsando de Francia al duque de Aumale. Se añade que el ministro de Negocios extranjeros, Sr. Spuller, patrocinará calurosamente dicho proyecto, que, en su opinión, contribuirá a pacificar los ánimos y al mayor éxito de la Exposición universal.

Los vinos de Huelva.

Huelva 27.—Mañana ó pasado se remitirá a Madrid una exposición al ministro de Estado, suscrita por 8 000 firmas, representando todas las clases sociales, en la cual se manifiesta que la situación creada por los procedimientos empleados en las Aduanas francesas a la introducción de nuestros vinos en aquella República, hacen de todo punto imposible la continuación de relaciones mercantiles con el comercio de la citada nación, si de una vez para siempre no se determina exacta y precisamente la recta y genuina interpretación del tratado de comercio hispano-francés. El expreso documento cita varios hechos que prueban de una manera palmaria la afirmación de los expositores.

Mercado de vinos.

París 27.—Siguen encalmadas las transacciones en nuestros mercados de vinos. Los depósitos de vinos están inundados por efecto de la crecida del Sena. En muchas cuevas el agua llegó a una altura de cerca de dos metros. En los mercados del Mediodía de Francia se advierte escasa animación. Dicen de Oporto que se han reducido los arribos procedentes de España. Se advierte alguna más firmeza en Inglaterra en los precios de los trigos. En los de Bélgica no hay que señalar variación, y en los de Francia pocos negocios en general y precios sostenidos.—Fabra.

SENADO

Abierta la sesión de hoy 27 a las dos y media de la tarde, bajo la presidencia del señor marqués de la Habana, se leyó y aprobó el acta de la anterior, y se dió cuenta del despacho ordinario.

Proposición del Sr. Rojo Arias.

Este señor senador apoya en un breve discurso dos proyectos de ley; uno para que se declare la caducidad de los recibos que no se hayan presentado del empréstito forzado de 175 millones de pesetas realizado en 1878; y el otro referente a la forma de liquidar con más rapidez los créditos por resultados de las leyes desamortizadoras. El señor ministro de Hacienda contesta al señor Rojo Arias, manifestando en lo que respecta a su primera proposición, que el empréstito forzado de 175 millones de pesetas es una deuda sagrada del Estado, y expone al mismo tiempo la gravedad y los inconvenientes que traería aquella proposición de ser tomada en cuenta.

Respecto a la segunda declara que no considera necesario ni conveniente el que se dicte una nueva ley para conseguir el objeto que se propone el señor Rojo Arias.

Termina manifestando que siente mucho no poder recomendar al Senado que se tomen en consideración las proposiciones de aquel señor senador. Retirados los Sres. Rojo Arias y ministro de Hacienda, retirando el primero sus proposiciones. Quedan retiradas.

Una pregunta.

El señor conde de Tejada pregunta al ministro de Gracia y Justicia acerca del cumplimiento de la ley de unificación de la carrera judicial en la Península y Ultramar.

El señor ministro de Gracia y Justicia ofrece atender las indicaciones del señor conde de Tejada.

Estadística de pescados y mariscos.

El Sr. Ruiz (D. Jacinto) pide al ministro de Fomento un estado de los pescados y mariscos que han entrado y salido de Madrid en 1888.

Pide también varios datos referentes a los débitos del Ayuntamiento de Madrid.

ÓRDEN DEL DÍA.

Código civil.

(La Cámara ofrece aspecto muy animado. Se explica, por el deseo de oír el discurso resumen del señor ministro de Gracia y Justicia en el debate sobre el Código civil.)

El señor Durán y Bas continúa en su rectificación rechazando enérgicamente el cargo que le había dirigido el señor Romero Giron, al cual había supuesto que las impugnaciones del orador iban encaminadas, aun cuando no lo había expresado, a que no se estableciera en España el nuevo cuerpo legal.

Insiste en que la obra del Código, dada su importancia y trascendencia, requerirá más tiempo y una labor más detenida para su confección.

Examina luego una por una las objeciones del señor Romero Giron a los puntos oscurados en su discurso, sosteniendo en períodos concisos y con gran copia de datos y de conocimientos jurídicos, las mismas opiniones sustentadas en su primer discurso.

Termina su discurso en el momento mismo de cumplirse las horas de reglamento, y se levanta la sesión.

eran las seis y media.

CONGRESO.

Abierta la sesión de hoy 27 de Febrero, a las tres de la tarde, bajo la presidencia del Sr. Eguillor, se aprobó el acta de la anterior y se da cuenta del despacho ordinario.

(Pocos diputados en los escaños; escaso público en las tribunas, y en el banco azul los ministros de Estado, Guerra, Gobernación y Ultramar.)

Preguntas.

El Sr. Canale denuncia abusos que supone se han cometido en el distrito de Denia-Callosa de Euzarri (Alicante), con objeto de preparar las elecciones de diputados provinciales que han de verificarse en breve.

El señor ministro de la Gobernación declara que si los amigos del gobierno han faltado a la ley han obrado mal, y el gobierno sabrá castigarlos.

El Sr. Puga pregunta al señor ministro de Marina, si es cierto lo dicho por un periódico de la noche respecto a que había sido despedida la maestra del Ferrol.

Dice que esto causaría grandes trastornos.

El señor ministro de la Gobernación dice que por noticias que a él han llegado del gobernador de la Coruña, no es exacto que los obreros del arsenal del Ferrol hayan sido despedidos. Por ahora no hay nada de esto, por más que el ministro de Marina tenga propósitos y pensamientos que han de traducirse en economías en aquel departamento.

El señor Baselga denuncia una porción de estas faltas e irregularidades cometidas por el alcalde y el depositario de fondos municipales del pueblo de Fuente del Maestre (Badojos), a consecuencia de los cuales estos funcionarios se hallan procesados,

y dice que para evitarse el proceso y seguir estando, el alcalde, al salir de mas el domingo la gente del pueblo y después de haber escrito una carta a su mujer y otra al juez, se disparó un tiro, que no le tocó el pelo de la ropa. (Risas.)

El señor ministro de la Gobernación declara lo del tiro, por más que se alegre de que no haya tenido consecuencia; y esto—ñada—no le privará de la responsabilidad en que haya incurrido.

El señor marqués de Mochales habla de un arbitrio de 25 céntimos de peseta que el alcalde de Benicarló ha impuesto al cura del pueblo cada vez que toque a su permiso la campana de la iglesia, y con tal motivo dice unos cuantos chistes a propósito del oportunismo en materias económicas del gobierno y del afán que muestra por crear impuestos nuevos.

Este toque suprimido de campanas, dice que ha dado lugar a una competencia entre las autoridades eclesiásticas y administrativas.

El señor ministro de la Gobernación dice que el señor marqués de Mochales ha oído campanas y no sabe dónde. (Risas.) No hay nada de lo que ha dicho su señoría. La competencia existe, pero es por otras causas, y se resolverá con arreglo a la ley.

El Sr. Mellado pide al ministro de la Guerra, que, a semejanza de esos otros sargentos, recientemente ascendidos a alféreces, ascienda también a otros sargentos que prestan servicios en los destinos de ayuntamiento y tienen tan buen derecho ó mejor, porque son más antiguos que los ascendidos recientemente.

El señor ministro de la Guerra explica su pensamiento en esta materia con gran claridad, y promete satisfacer con mucho gusto los deseos del señor Mellado.

Los señores duque de Almodóvar y Bugallal dirigen preguntas de interés local.

ORDEN DEL DÍA.

Reformas militares.

El señor Cos-Gayon habla para su alusión, y recordando las afirmaciones del Sr. Alvarez Bugallal en su discurso de ayer, sostiene que no existe consecuencia alguna como ha dicho el Sr. Romero Robledo, entre las palabras del señor Bugallal y la conducta del partido conservador en el poder.

El señor Romero Robledo rectifica, explicando su alusión, que mantiene hoy, al partido conservador, pues no comprende que cuando aquel partido creó la reserva de Ingenieros siendo poder, venga hoy a combatir el aumento de cuatro coronales de Ingenieros, lo cual estima contradictorio y materia de censura para el país.

Añade que tiene la seguridad de que aun en los bancos conservadores habrá quien censure esta conducta de su partido.

El señor conde de Toreno (un tanto incomodado): ¿Quiénes?

El señor Romero Robledo: Los procedentes del cuerpo de Ingenieros (alude al señor Los Arcos), de ahí su ausencia de estos sitios.

El señor conde de Toreno: Eso no pasa de ser una suposición de su señoría.

El señor Romero Robledo: Suposición que tiene muchos puntos de verosimilitud, y por eso la consigo, porque "donde menos se piensa, salta la liebre". (Risas.)

Termina el orador poniendo de relieve la conducta del partido conservador en este asunto.

El señor ministro de la Guerra pone de manifiesto algunos errores en que ha incurrido el señor Cos-Gayon, tomando solo en cuenta los gastos que se han aumentado en el presupuesto de Guerra, prescindiendo de economías que se han realizado de alguna importancia, ascendiendo a nueve millones de pesetas, de los cuales tres corresponden a su época.

Los señores Cos-Gayon y Bugallal rectifican, contestando al Sr. Romero Robledo.

(Durante este debate se nota bastante impaciencia en la mayoría; también se nota que está muy nervioso el presidente del Consejo.)

El Sr. Fariña y Cales, en nombre de la minoría republicana, dice que le parecía mejor el primitivo proyecto que el actual; que antes que todas estas cosas, desea que se reanueve la del sufragio universal; pide que todos los cuerpos del ejército turnen en el servicio de darle guardia a la Reina, y expone, por último, que el partido liberal cambia de política exterior y no intenta ni remotamente mezclarse en guerras, puede reducirse, como ha dicho el Sr. Sagasta, el contingente activo del ejército, por que el orador cree que esto se resolvería suprimiendo ocho mil músicos, doce mil ordenanzas y asistentes y 20 000 escribientes. (Risas.)

Termina diciendo que la minoría republicana se abstendrá de votar la enmienda del señor Portuondo.

El señor Celleruelo, en nombre de la minoría posibilista, se declara partidario de la reducción del contingente del ejército.

El Sr. Lavilla (de la comisión) contesta brevemente a ambos oradores, y se procede a la votación de la enmienda, resultando desechada por 120 votos contra 51.

Se levanta la sesión. eran las siete.

El Sr. Romero Robledo ha salido esta noche, en el exprés, para San Sebastián.

Diputación provincial.

Lo único interesante de la sesión de hoy, presidida por el Sr. Cortina, ha sido un incidente suscitado con motivo de la lectura de una comunicación del decano de los facultativos del hospital Provincial, dando cuenta del estado en que se encuentran los enfermos, por ser insuficiente el local.

Con este motivo dijo el Sr. Perez de Soto que hoy precisamente un enfermo de calenturas tifoides ha tenido que estar cinco horas en los pasillos del hospital.

Los visitantes Sres. Aramburo y Arroyo intervinieron en la discusión, haciendo el primero atinadas observaciones sobre el estado del hospital Provincial.

Reclama el Sr. Moral un expediente relativo al manicomio de San Basilio, promoviendo con este motivo un nuevo incidente entre los Sres. Perez de Soto, García Lomas y Moral, retirando la palabra el presidente a este último.

Se aprueban sin discusión los asuntos de la orden del día.

Para inspeccionar el hospital Provincial y resolver sobre los inconvenientes que se oponen por insuficiencia de local, han sido nombrados el Sr. Pulido y los visitantes Sres. Arroyo y Aramburo, que después de terminar la sesión han empezado a cumplir su encargo.

El presidente de la diputación provincial, señor Presilla, ha estado esta tarde a entorarse personalmente de los abusos que hoy han sido denunciados respecto al hospital Provincial, disponiéndose a que se repriman con energía.

El Sr. Hernandez Pelayo.

Esta mañana ha fallecido este escandaloso banquero, fuertemente precisado por su laboriosidad, inteligencia y rectitud.

Era consejero del Banco de España y de la Compañía de Tabacos.

A su respetable familia enviamos nuestro sentido pésame.

El entierro se verificará mañana, a las diez.

S. M. la Reina ha firmado hoy dos propuestas reglamentarias del ministerio de Marina una del

personal eclesiástico y otra por fallecimiento del capitán de fragata, Sr. España.

En la reunión de los individuos que componen el gremio de ultramarinos de sexta clase, celebrada esta tarde, después de hacer uso de la palabra los Sres. Navas, Palomaro, Aramburo, Selma, Marina, Alcada, Sopena y otros, se acordó resistir al pago de las patentes de alcoholes, dejando que se llegase al embargo.

La Infanta Isabel, concurrirá esta noche al baile de la señora duquesa de Ballén.

Port Said 26.—Hoy ha salido de este puerto el vapor correo de la Compañía Transatlántica Isla de Pansy.

BALANCE DEL DIA.

Han informado hoy, en términos razonables y sin exageración, ante la comisión de la ley electoral de Cuba y Puerto-Rico, los Sres. Rodríguez San Pedro, Pando y Verges.

En la reunión de la comisión de alcoholes, ha sido desechada la ponencia del Sr. Fernandez Soria, y quedado en suspenso para mañana el estado de la ponencia del Sr. Puerta.

No se cree que sobre los alcoholes, pueda haber dictamen hasta después de las vacaciones.

También se volverá a reunir mañana, la comisión de la ley electoral de Cuba, dando la tercera y última audiencia.

Temprano, relativamente, se ha entrado hoy en la orden del día, en el Congreso, pero con escaso fruto, pues cerca de tres horas se ha invertido en la última serie de rectificaciones, con pretexto de la enmienda del Sr. Portuondo; y declinamos, con pretexto, pues no se ha hablado una palabra de esta enmienda, malgastándose el tiempo en discutir la cuestión de plantillas del cuerpo de Ingenieros y otros asuntos análogos.

Seríamos injustos, sin embargo, si al dolernos de lo infucada que va la legislación, y del derroche de palabra, cada día más anárquico en el Parlamento español, achacáramos toda la culpa a las oposiciones.

En el mal tienen parte todos; y una buena parte, los mismos ministeriales; sin reparar los unos y los otros, que están infringiendo un grave daño a la respetabilidad y eficacia de las instituciones parlamentarias.

Al fin cerca de las siete de la tarde, se ha votado la enmienda del Sr. Portuondo, siendo desechada por 120 votos contra 51.

La minoría la forman los conservadores y los reformistas de las dos ramas.

Se han abstenido los generales conservadores y el general Casola.

Antes de esta votación y de aquel prolijo é irregular debate, hubo algunas manifestaciones que tienen interés.

Así, por ejemplo las que hizo el Sr. Mellado sobre los sargentos no ascendidos, cuando lo han sido otros de su clase, nos han parecido razonables y persuasivas.

Lo que dijo el Sr. Puga en temor de que se hagan reducciones en el arsenal del Ferrol, denota que la campaña de las economías que piden las provincias, las mismas provincias las estorban; pues las unas resisten lo que les perjudica particularmente, y otras están pidiendo todos los días auxilios del presupuesto general para sus Exposiciones, para sus infortunios y aun para sus fiestas y certámenes.

El impuesto sobre el toque de las campanas del pueblo de Benicarló—de que habló el señor Mochales—todo este incidente no dejó de tener gracia; y no la tiene menor la filosofía que se desprende de las palabras del Sr. Baselga sobre el conato de suicidio del alcalde de Fuente el Maestre; pues no ha faltado lógica al referido diputado, al indicar casi, casi, que en materia de suicidios, deben los interesados conducirse con formalidad y hacer las cosas bien hechas.

Senado: Concluye su rectificación el Sr. Durán y Bas, cuya rectificación ha durado... nada menos que dos horas y media; por cuyo motivo el discurso resumen del señor ministro ha tenido que diferirlo para mañana, después que hablen los Sres. Romero Giron y Escudero, que tienen pedida la palabra.

Total, que tampoco hoy, como ayer, y como anteaer, ha podido votarse el dictamen. Veremos si se vota mañana.

Sobre las noticias telegráficas del extranjero, campean hoy aquellas que se contraen al descalabro que ha padecido el Times en su famoso proceso con Parnell.

Es primera plana van los comprobantes, que merecen ser leídos por todas las personas curiosas.

Este descalabro, sin embargo, si solo se refiriera al Times, aun tratándose del periódico más importante del mundo, no justificaría la impresión producida.

La impresión se explica que sea honda, por que en el proceso mencionado, a más de jugar el Times su autoridad, se discutía la eterna cuestión irlandesa, y por tanto, la lucha de dos razas: la sajona, que es la dominadora, y la celta, que es la vencida.

Y además se discutía la política de los dos grandes partidos de gobierno en Inglaterra, pues sabido es que al Times ayudaban con sus simpatías el gobierno y los conservadores, y a Mr. Parnell, Gladstone y sus amigos los liberales.

Cultos.

Santo de mañana.—San Román y San Macario. Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia parroquial de San Lorenzo, donde por la mañana habrá misa mayor, y por la tarde, a las cuatro y media, pases y rezos.

En la Catedral habrá a las nueve misa de renovación de Sagradas Formas.

En las Vallesas habrá ejercicios espirituales, predicando por la mañana a las diez y por la tarde a las cuatro y media un reverendo padre de la Compañía de Jesús.

En San Ignacio, Carboneras y San Jerónimo, habrá ejercicios piadosos el anochecer.

En el oratorio del Oivar id., a las cuatro y media.

BOLSA

COTIZACIÓN OFICIAL DE HOY 27 DE FEBRERO.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, Ultimos precios, FONDOS PÚBLICOS, Ultimos precios. Includes entries for 4 p. 100 int. c., Id. tit. pequeños, Id. fin de mas., etc.

París, a la vista, 2'45 de peseta por 100, beneficio al papel.

París a 8 d'v., 2'85 de peseta por 100, beneficio al papel.

Londres a 8 d'v., libra esterlina, 25'86 pesetas.

Londres a 60 d'v., id., 25'77 pesetas.

Londres a 90 d'v., id., 25'75 pesetas.

Resumen.

Continúa el movimiento de alza de los fondos. Sobre los cambios a que ayer llegaron, han tenido la ventaja de 15 a 20 céntimos por el pedido constante que se ha hecho, tanto en operaciones al contado como en las convenidas a la próxima liquidación.

Esto es: el 4 por 100 interior, que ayer quedó al contado a 75'20, hoy desde este cambio ha subido a 75'85, que es como termina su contratación.

A fin de este mes los cambios cotizados han sido de 75'20 a 80.

A fin del próximo entre 75'40 y 55, terminando a 75'50, y con prima de 50 céntimos a 75'90 y 78 por 100.

El 4 por 100 exterior se ha cotizado en partida a 77'40 y 85.

La Deuda del 4 por 100 amortizable, de 89 por 100 a 89'10.

Los billetes hipotecarios de Cuba continúan pedidos, habiéndose cotizado de 104'65 a 80.

Hoy también se han publicado las acciones de Obras públicas, al cambio de 85 por 100.

Las cedulas al 5 por 100 del Banco Hipotecario, a 105'75.

Las acciones del Banco de España, cotizadas a 405 y 406 por 100, en este orden.

Las de la Compañía de tabacos, entre 113 50 y 112'50.

Bolsin.

A las cinco.—4 por 100 interior contado, 75 35; fin de mes, en firme, 75'80; fin del próximo, 75'50.

Partes telegráficas.

París 27.—Apertura de la Bolsa: 4 por 100 exterior español, 76'68.—8 por 100 francés, 85 20.—Rio Tinto, 457.

Londres 27.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 75'81.

Alquitrán Guyot

Es el que ha servido para las experiencias hechas en siete grandes hospitales de París, contra las bronquitis, catarros, asma, tisis, anginas granulosas, laringitis agudas e crónicas, y, en general, contra las enfermedades de los brónquios, de los pulmones, del estómago y de la vejiga. Un frasco puede servir para preparar doce litros de agua de alquitrán. Una cucharada de las de café basta para cada vaso de agua.

Las personas que no pueden beber mucho, ó que viajan, reemplazan fácilmente el agua de alquitrán tomando dos ó tres cápsulas Guyot, inmediatamente antes de cada comida. La tós más tenaz se calma en pocos días.

Cada frasco contiene 60 cápsulas blancas, sobre cada una de las cuales va impreso el nombre del inventor.

El tratamiento de los constipados, bronquitis, asma, catarros, etc., por el Alquitrán Guyot, cuesta apenas diez a quince céntimos por día.

Bastará a los médicos de todos los países ver nuestro producto para apreciar enseguida toda su importancia y los servicios que está llamado a prestar.

(Profesor Dazin, médico del Hospital de San Luis.)

Rechácese, como falsificación, todo frasco de Alquitrán Guyot (licor ó cápsulas) que no lleve las señas: 19, rue Jacob, París.

El Banco general de Madrid se encarga del cobro de toda clase de cupones, compra y vende Obligaciones de los ferro carriles de Puerto-Rico, a cambios corrientes.

La sordera curada.—Un muy interesante libro de 182 páginas sobre la sordera.—Ruidos de la cabeza.—Cómo se pueden curar en casa.—Se remite franco por el Correo, 30 céntimos.—Dirigirse al Dr. Nicholson, 24, Carmen, Madrid.

Temperatura.

La temperatura de hoy en Madrid, a la sombra, según las observaciones de los señores Sres. Aramburo Henríquez (Príncipe, 12), es la siguiente:

A las ocho de la mañana, 5° sobre 0.

A las doce de la misma, 11° sobre 0.

A las cuatro de la tarde, 7° sobre 0.

La máxima fué de 12° sobre 0.

La mínima, de 2° sobre 0.

El barómetro marca 699 milímetros. Lluvia.

Espectáculos para MAÑANA.

Teatro Real.—83° de abono.—T. 2.º impr.—A las 8.—Gli amanti di Terul.

Español.—111 abono.—T. 3.º par.—A las 8 1/2.—La cruz del matrimonio.—Sénate.

Comedia.—T. 2.º.—A las 8 1/2.—El cura de Longueval.

Zarzuela.—44 de abono.—A las 8 1/2.—Chateau Margaux.—A las 9 1/2.—Exposición Universal.—Niño Freddy.—A las 10 1/2.—Certámen nacional.—A las 11 1/4.—Don Dingo.

Apelo.—A las 8 1/2.—Hippo.—A las 9 1/2.—Niña Penola.—A las 10 1/2.—Un par de tías.—A las 11 1/2.—La hija de la Mascota.

Lara.—6.º serie.—T. 1.º par.—A las 8 1/2.—El ventanillo.—A las 9 1/2.—Un crimen misterioso.—A las 10 1/2.—20 céntimos.—A las 11 1/4.—Segundo acto.

Kalava.—Beneficio de los autores de Ortopedia.—A las 8 1/2.—Ese Buitrago.—A las 9 1/2.—Ortopedia.—A las 10 1/2.—El gorro frigio.—A las 11 1/2.—Madrid Club.

Martin.—A las 8 1/2.—Nina.—A las 9 1/2.—Con permiso del marido.—A las 10 1/2.—La diva.—A las 11 1/4.—Lucifer.

Imprenta de EL CORREO, a cargo de F. Fernandez. San Gregorio, 8.

